



*Honorable Cámara de  
Diputados Provincia de*

EXPTE. D- 4483 122-23



**PROYECTO DE  
DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

**DECLARA**

Su beneplácito por el 33° aniversario de la creación de la Escuela de Educación  
Estética "José A. Speranza", realizada el 2 de noviembre de 1989.

  
Lic. NORAIR SALBITANO  
Diputado Provincial  
Frente de Todos



Honorable Cámara de  
Diputados Provincia de

EXPTE. D- 4483 / 22 - 23



### FUNDAMENTOS

El siguiente reconocimiento está dirigido a la actual directora de la Escuela, Lorena Bustos

El 2 de noviembre de 1989, mediante la resolución Nro. 17.314, de la Dirección General de Escuelas de la provincia de Buenos Aires, bajo la órbita de la Dirección de Educación Artística, se determinó la creación de la Escuela de Educación Estética de Chivilcoy, la cual hubo de comenzar su labor pedagógica el 3 de septiembre de 1990. La primera sede de dicho establecimiento estuvo ubicada sobre la calle Vicente López Nro. 181, y posteriormente funcionó en una finca de la segunda cuadra de la calle Alvear. La Escuela a lo largo de varios años de perseverante y dedicada tarea en el campo de la enseñanza, ha transitado una fructífera trayectoria docente, orientada a la formación didáctica en la esfera del arte de nuestras infancias chivilcoyanas. Esto ha favorecido y favorece en la niñez el despertar de diferentes inquietudes y potencialidades creadoras, dentro de las ramas de la plástica, la música y las letras, que saben iluminar y enriquecer la capacidad, el corazón y el espíritu de los pequeños. Se fomentan, desarrollan y promueven, diversas habilidades manuales, y se acerca, de ese modo, a los niños, al hermoso y cautivante mundo de la poesía, los colores, las melodías y los sonidos. El 17 de septiembre de 2012, se bautizó al establecimiento "Don José Antonio Speranza", en honor al prestigioso pintor, grabador, ceramista chivilcoyano homónimo, nacido el 25 de julio de 1909, y fallecido, a los 77 años de edad, el 4 de junio de 1987. Don José Antonio Speranza fue el fundador, organizador y director durante varias décadas del Museo Municipal de Artes Plásticas "Pompeo Boggio", inaugurado el 22 de octubre de 1946. La Escuela de Educación Estética, se encuentra situada, en la calle Rosseti Nro. 220, siempre al servicio de nuestra educación chivilcoyana.

Por todo lo expuesto, solicito a los y las diputadas que acompañen la presente iniciativa con su voto

J.G. MORAN, SALBITANO  
Diputada Provincial  
Frente de Todos